ADENDA N° 01 Al CONTRATO 03/2022
RELLENO, COMPACTACIÓN Y CERCADO PERIMETRAL DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.

En el Distrito de La Paz, Departamento de Itapúa, a los 30 días del mes de Junio del año dos mil veintidós, entre la **MUNICIPALIDAD DE LA PAZ**, representada para este acto por la **Mgtr. Blanca M. Chávez V.**, con **C.I. N° 2.556.834;** y **la Lic. Yessica M. Muller A., con C.I. N° 4.154.685,** en su carácter de Intendente Municipal y Secretaria General de la Institución, con domicilio legal en la Avda. los Inmigrantes e/Juan Pablo Segundo y José Félix Estigarribia de la Ciudad de La Paz, en adelante denominado **LA CONTRATANTE** por una parte y por la otra, la firma, domiciliada en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por el **ARQ. FEDERICO FLEITAS ROA**, con Cédula de Identidad N° 1.706.456 en adelante denominado "**EL CONTRATADO**", convienen en celebrar la presente Ampliación de Contrato conforme al proceso de Licitación por Contratación Directa Nº 02/2022 de la Municipalidad de La Paz con ID Nº 411.593, Código de Contratación CD-30119-22-212672 sobre las bases y condiciones que se detallan a continuación:

RELLENO, COMPACTACIÓN Y CERCADO PERIMETRAL DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

AMPLIACIÓN DE LOS ÍTEMS 2.1 y 2.2.

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
2	Movimiento de suelo				
2.1	Trabajo de Hora Maquinas	Hs	15	385.771	5.786.565
2.2	Relleno de tierra interior y exterior, compactación y nivelación	M3	195	42.341	8.256.495
SUB TOTAL					**14.043.060**

TRABAJOS ADICIONALES

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Muro de contención de piedra bruta colocada	m3	6,21	480.800	3.125.200
2	Limpieza final	gl	1	1.000.000	1.000.000
SUB TOTAL					**4.125.200**
TOTAL					**18.168.260**

TOTAL: Guaraníes Dieciocho millones ciento sesenta y ocho mil doscientos sesenta.----------

---

PRIMERO: LA CONTRATADA se obliga por el presente contrato a proveer a la Municipalidad de La Paz, el servicio indicado en la cláusula anterior conforme a las necesidades de la Municipalidad durante el ejercicio fiscal 2022. El plazo de vigencia del presente contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva.----------

---

SEGUNDO: LA CONTRATADA deberá entregar los servicios indicados a la Institución Municipal hasta el 13 de Julio de 2022, contados a partir de la presente firma siendo 13 (trece) días corridos.----------

---

TERCERO: El pago se realizará de la siguiente manera; en un 100% en la expedición del Código de Contrataciones una vez finalizado la obra correspondiente a la ampliación y al adicional, con previa verificación. El monto del presente contrato asciende a **Gs. 18.168.260 (GUARANÍES Dieciocho millones ciento sesenta y ocho mil doscientos sesenta)**, provenientes de **Fuente 30**, Rubro "520-003 "----------

---

CUARTO: Todas las demás cuestiones no previstas en este documento y que pudieren afectar su correcta ejecución serán ventiladas de acuerdo a lo previsto en la legislación civil, legislación municipal y demás aplicables al caso. Las partes convienen expresamente en someterse a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Hohenau, por cualquier acción judicial concerniente a este Contrato.----------

---

Con lo que se dio por terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, firman ambas partes contratantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, obligándose a su fiel cumplimiento de acuerdo a derecho.----------

---

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

.....
Lic. Yessica M. Muller A.
Secretaria General.

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

Mgtr. Bianca M. Chávez V
Intendente Municipal

Arq. Federico D. Fleitas R.
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2307

.....
Arq. Federico Fleitas Roa
Contratista